



Disminuyen delitos de fueros federal y común, revela SSPC

Informe al Congreso.

Hay menos casos de homicidio doloso, robo de combustible y plagio entre noviembre y abril

SILVIA ARELLANO, LILIANA PADILLA/ CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) remitió a la Comisión Permanente el Informe Semestral de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Apoyo a la Seguridad Pública, en el cual se reporta una disminución significativa en los delitos relacionados con la salud, la posesión ilegal de armas, delitos electorales, cometidos por servidores públicos y en materia de hidrocarburos, entre noviembre de 2024 y abril de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2018-2019.

De acuerdo con el documento, los delitos del fuero federal registraron una reducción de 28 por ciento, al pasar de 9 mil 976 casos en noviembre de 2018 a menos de 7 mil 100 casos mensuales durante el periodo más reciente.

En cuanto a los delitos pa-

Operativos

Acciones del Gabinete de Seguridad del 2 de julio de 2025



15
Entidades con operativos



20
Personas detenidas



36
Armas de fuego confiscadas



2,199 kilos
Droga decomisada



200
Dosis de cocaína incautadas



12
Plantíos de marihuana y amapola erradicados



9
Tomas clandestinas localizadas



63 mil litros
Hidrocarburo recuperado



641 mdp
Afectación económica al crimen

• FUENTE: Gabinete de Seguridad
• GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



trimoniales, que afectan a instituciones del Estado y el sistema financiero, la disminución fue de 49 por ciento, con cifras mensuales en 2024-2025 por debajo de mil 600 casos, siendo diciembre de 2024 el mes con menor incidencia (mil 408).

Los delitos fiscales —como defraudación, contrabando y delitos vinculados al Registro Federal de Contribuyentes— mostraron una reducción de 57 por ciento, pasando de un máximo de 251 casos en noviembre de 2018 a un mínimo de 109 en enero de 2025.

Respecto a delitos del fuero común, también se observó una tendencia favorable.

Las víctimas de homicidio doloso bajaron 32 por ciento al comparar abril de 2024 con diciembre de 2018. El promedio de reducción entre ambos bloques fue de 20 por ciento.

El informe indica que los feminicidios disminuyeron en promedio de 26 por ciento, pues en diciembre de 2018 se registraron 101 víctimas, mientras que en febrero de este año 46.

El delito de secuestro evidenció una reducción histórica de más de 84 por ciento al pasar de 161 casos en enero de 2019 a solo 25, en abril pasado.

En el caso del robo total, que incluye diversas modalidades, la caída fue de entre 35 y 40 por ciento.

Datos de la Guardia

La Guardia Nacional informó al Congreso que de 2018 al 2023, la tasa de incidencia delictiva se redujo 12 por ciento, al pasar de 37 mil 807 delitos por cada 100 mil habitantes a 33 mil 267, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública de 2024 de Inegi.

Se destaca que 53 por ciento de las agresiones a la Guardia Nacional se concentraron los estados de Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Sonora y Tamaulipas.

Informó que, como resultado de las labores de prevención e investigación, detuvo a 10 mil 69 personas, de las cuales 2 mil 704 fueron puestas a disposición del Ministerio Público Federal, 2 mil 746 al Ministerio Público del fuero común y 4 mil 619 que cometieron faltas administrativas.

En materia al combate del *huachicol*, se desplegaron mil 778 efectivos en 10 entidades y asentó 88 bases de operaciones a lo largo de 12 ductos del sistema de transporte de hidrocarburos de Pemex.

Respecto a la protección a migrantes, los efectivos rescataron a 137 mil 992 migrantes. Asimismo, se realizaron 141 operaciones aéreas para la repatriación de 4 mil 619 personas en situación irregular, procedentes de Honduras y Guatemala. ■